

oficio del Caballero  
Coronel de Milicias  
sobre Propuesta  
de una Tenencia.

Viste un oficio del Caballero Sargento mayor de este  
Regim<sup>to</sup> Provincial, en fecha quatro del corr.<sup>to</sup> di-  
xido al s.<sup>or</sup> Intendente Corregidor; participando se  
ha conferido a D. Benito Aldrete, la Tenencia de Ca-  
tadore, & este Regim<sup>to</sup> por lo que ha resultado vacante  
la Tenencia de la quinta Compania que servia; a fin  
de que tenga a bien su Señoria para lo a noticia de este  
Ayuntam<sup>to</sup> p.<sup>a</sup> que haga la Propuesta correspondiente.  
Y habiendolo oido y conferido: Acordó e hizo general-  
mente al primer Cavildo ordinario, para tratar y

oficio del s.<sup>or</sup> Inten-  
dente sobre la oñ.  
del Consejo a soli-  
tud de Ysnel.

Resolver sobre dha Propuesta.  
Fizo relación de la Citacion mandada hacer a  
este Cavildo por Redula antedicha y expresion de su  
efecto, de oñ. del s.<sup>or</sup> Intendente Corregidor, para ver  
un oficio de su Señoria; y en su virtud se leyó este con  
fecha de primero del corr.<sup>to</sup> dixido a este Ayuntam<sup>to</sup>.  
y Junta de Propios; comunicada de la R.<sup>a</sup> oñ. del  
Consejo, comunicada por la Contaduria G.<sup>l</sup> de Propios  
y Arbitrios del Reyno, con fecha de veinte y siete del  
pres.<sup>o</sup> Septiembre; en razoni del Recurso hecho, por  
D. Andres Ysnel de este secundario, Arrendador del  
Arbitrio de dor x.<sup>o</sup> en cada arrova de vino, para que  
sele rescinda el contrato, u en otro caso sele rebaxe